



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0922/2025

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RESTITUCIÓN DE UN BIEN, POR LA EMPRESA DE SEGUROS ASEGURADORA TAJY S.A.

29 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando PAT/40/2025, del Jefe, Lic. Hugo Morínigo, de la División de Patrimonio, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual informa que la Aseguradora Tajy S.A., repuso el bien que fue sustraído de la Oficina de la División Presupuesto de la FP-UNA.

El Memorando PEP/083/2025, en el cual se informa respecto al hecho de hurto en la oficina de la División de Presupuesto, ubicada en el Edificio Administrativo de la FP-UNA.

Que la División de Patrimonio solicita el instrumento legal con el propósito de validar el ingreso de los bienes al inventario Patrimonial de la FP-UNA.

El V°B°, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la restitución de un bien sustraído, por la Empresa de Seguros "Aseguradora Tajy S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
01	PC ACER VERITON COMPACT TOWER C17 13700F VX4710G/16G/S12	16.050.000	16.050.000

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

